

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Comando de Educación y Doctrina
Centro de Educación Militar**

**Escuela de Logística
Ejército Nacional**

Escuela de Logística
Institución de Educación Superior
Vigilada Mineducación
Registro SNIES 2902
Ejército Nacional

Bogotá D. C., 2023



Plan de Desarrollo Institucional

ESCUELA DE LOGÍSTICA

TC. JUAN GABRIEL TORO BOTERO
Rector

MY. SERGIO POVEDA ORTEGA
Vicerrector Administrativo

**MY. ELKIN GILBERTO RODRIGUEZ
GUTIERREZ**
Vicerrector Académico

ST. LAURA GINETH CANELO GALLO
Decana

**ST. DANIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ
BRAVO**
Secretaria General

PSIC. JOSE EDUARDO RODRIGUEZ
Asesor Académico IES

**SMC. (R) FREDY ANTONIO TUBERQUIA
TORRES**
Director de Programas

**ING. ELIANA ESMERALDA CASTAÑEDA
PEÑA**
Directora de Calidad

Todos los derechos de este documento son reservados, esta publicación no puede ser reproducida, ni total ni parcialmente, o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma, ni por ningún medio, sin el permiso previo de la Institución.

Contenido

1.	PRESENTACIÓN	4
2.	MISIÓN:	6
3.	VISIÓN	8
4.	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	9
5.	CONTEXTO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	10
5.1	Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas	10
5.2	Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas	11
5.3	Organización Interna de la Escuela de Logística del Ejército.	12
5.3.1.	Organización de la Escuela de Logística del Ejército Nacional	14
6	POLITICA DE MEJORAMIENTO CONTINUO - MODELO DE AUTO EVALUACIÓN	17
6.1	Fases del Proceso de Autoevaluación	17
6.2	Autoevaluación del Programa	17
6.3	Comité de Autoevaluación	18
6.4	Metodología empleada para el Proceso	18
7	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIA DE LA ESCUELA DE LOGÍSTICA	21
7.1	Renovación Registro Calificado	22
7.1.1	Pre-Radicación Condiciones Institucionales y de Programa	22
7.2	Oferta a Distancia de Programas académicos.	23
7.3	Fortalecer la Función de la Investigación	24
7.4	Mantener la permanencia a través de los mecanismos de Bienestar Institucional	25
7.5	Recreación y Deporte:	26
7.6	Salud Física y Psicoafectiva	27
7.7	Arte y Cultura	28
7.8	Otros servicios de Bienestar	29
7.9	Permanencia Estudiantil	31

CONSEJO DIRECTIVO
No. 001 DEL 03 DE FEBRERO DE 2023.

(POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE LOGISTICA DEL EJERCITO NACIONAL)

EL CONSEJO DIRECTIVO de la **ESCUELA DE LOGISTICA DEL EJERCITO NACIONAL** en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias:

1. PRESENTACIÓN



La Escuela de Logística del Ejército Nacional, fue creada como Escuela de Apoyo de Servicios para el Combate mediante la Disposición No. 013 de fecha 21 de diciembre 1966 del Comando del Ejército. Mediante la Resolución No. 08311 de fecha 30 de diciembre de 1966 del Ministro de Defensa Nacional con base al Artículo 33 del Decreto 1707 de 1960, su activación se produjo el 02 de enero de 1967, posteriormente mediante Resolución No 0019 del 01 de octubre de 1983 se denominó con el nombre que aún conserva hoy de ESCUELA DE LOGÍSTICA. El enfoque de la formación era para capacitar personal militar y civil, en los servicios de logística militar necesarios para el soporte y sostenimiento de las operaciones propias de las necesidades de la fuerza y las necesidades del mercado laboral.

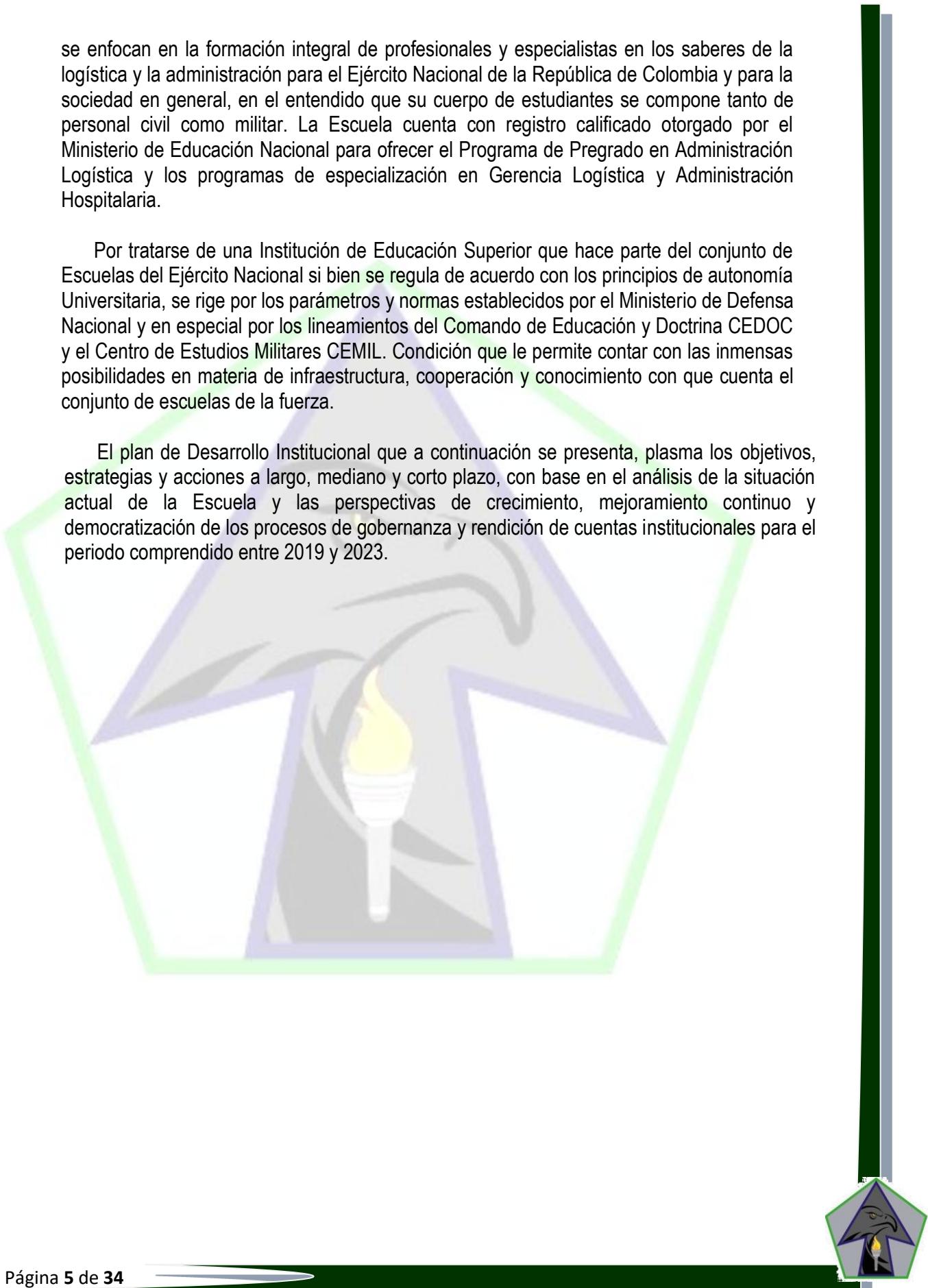
De la misma manera es necesario señalar que si bien, la Escuela de Logística del Ejército en virtud de los preceptuado en el Artículo 137 de la Ley 30 de 1992, está facultada por el Ministerio de Educación Nacional para ofrecer programas de Educación Superior siendo el carácter académico de la Escuela, su conceptualización inicial, su misión, visión y objetivos



se enfocan en la formación integral de profesionales y especialistas en los saberes de la logística y la administración para el Ejército Nacional de la República de Colombia y para la sociedad en general, en el entendido que su cuerpo de estudiantes se compone tanto de personal civil como militar. La Escuela cuenta con registro calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional para ofrecer el Programa de Pregrado en Administración Logística y los programas de especialización en Gerencia Logística y Administración Hospitalaria.

Por tratarse de una Institución de Educación Superior que hace parte del conjunto de Escuelas del Ejército Nacional si bien se regula de acuerdo con los principios de autonomía Universitaria, se rige por los parámetros y normas establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional y en especial por los lineamientos del Comando de Educación y Doctrina CEDOC y el Centro de Estudios Militares CEMIL. Condición que le permite contar con las inmensas posibilidades en materia de infraestructura, cooperación y conocimiento con que cuenta el conjunto de escuelas de la fuerza.

El plan de Desarrollo Institucional que a continuación se presenta, plasma los objetivos, estrategias y acciones a largo, mediano y corto plazo, con base en el análisis de la situación actual de la Escuela y las perspectivas de crecimiento, mejoramiento continuo y democratización de los procesos de gobernanza y rendición de cuentas institucionales para el periodo comprendido entre 2019 y 2023.



2. MISIÓN:

Ilustración 1Aula Máxima ESLOG



“Somos una Institución de Educación Superior con enfoque militar que propende formar integralmente profesionales logísticos y ciudadanos críticos con amplio sentido social, ético y político. Perfeccionamos las competencias investigativas y el espíritu emprendedor, a través de una cualificación permanente de las competencias transversales de la persona (Competencias del Ser). En concordancia con los avances de la ciencia & tecnología, sustentamos con responsabilidad social, el desarrollo económico, político, social, educativo y cultural de la logística en Colombia, tanto en los ámbitos local y regional, como a nivel nacional y global.”

Fundamentamos nuestra misión en los principios y valores impartidos en el Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas, que soportan a la Escuela de Logística se fundamentan en el respeto y aplicación de las leyes nacionales y en el acatamiento de las normas y directrices emanadas de los Ministerios de Educación y Defensa Nacional. Igualmente, nuestro carácter humanista y la responsabilidad social entendida como el papel de agente transformador que tiene en la sociedad, hacen validos los valores fundamentales de la Escuela.

- La Lealtad, es hacer aquello con lo que uno se ha comprometido aun entre circunstancias cambiantes y con total desapego de los intereses individuales
- La Honestidad consistente en actuar con rectitud, sinceridad, transparencia y legalidad, preservando la moral y el comportamiento como un valor innegociable.
- El Honor entendido como la consistencia de la esencia moral del ser con los principios que ha prometido defender, respetar y acatar.
- La Justicia entendida como el dar a cada uno lo que le corresponde por sus méritos y actos.
- La Responsabilidad está determinada por la persona capaz de responder por los actos propios o ajenos. Persona cabalmente cumplidora de sus deberes y obligaciones
- La Disciplina entendida como rigurosidad metodológica que permite seguir reglas o normas cuyo cumplimiento de manera constante conducen a un resultado esperado.
- El Respeto consiste en el reconocimiento de los intereses y sentimientos del otro en una relación. No es simplemente la consideración o deferencia, sino que implica un verdadero interés no egoísta por el otro más allá de las obligaciones explícitas que puedan existir.
- La Transparencia como la práctica personal de presentar sin temor todos los actos emprendidos anteponiendo el cumplimiento de las normas y el bien común al beneficio



personal. La transparencia deberá acompañar todas las obras de las personas que hacen parte de esta institución.

- El Compromiso es lo que transforma una promesa en realidad. Es la palabra que habla con valentía de nuestras intenciones. Es la acción que habla más alto que las palabras. Es hacerse el tiempo cuando no lo hay. Es cumplir con lo prometido cuando las circunstancias se ponen adversas. Compromiso es el material con que se forja el carácter para poder cambiar las cosas. Es el triunfo diario de la integridad sobre el escepticismo.
- La Solidaridad es uno de los valores humanos por excelencia, del que se espera cuando un otro significativo requiere de nuestros buenos sentimientos para salir adelante. En estos términos, la solidaridad se define como la colaboración en las personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir.

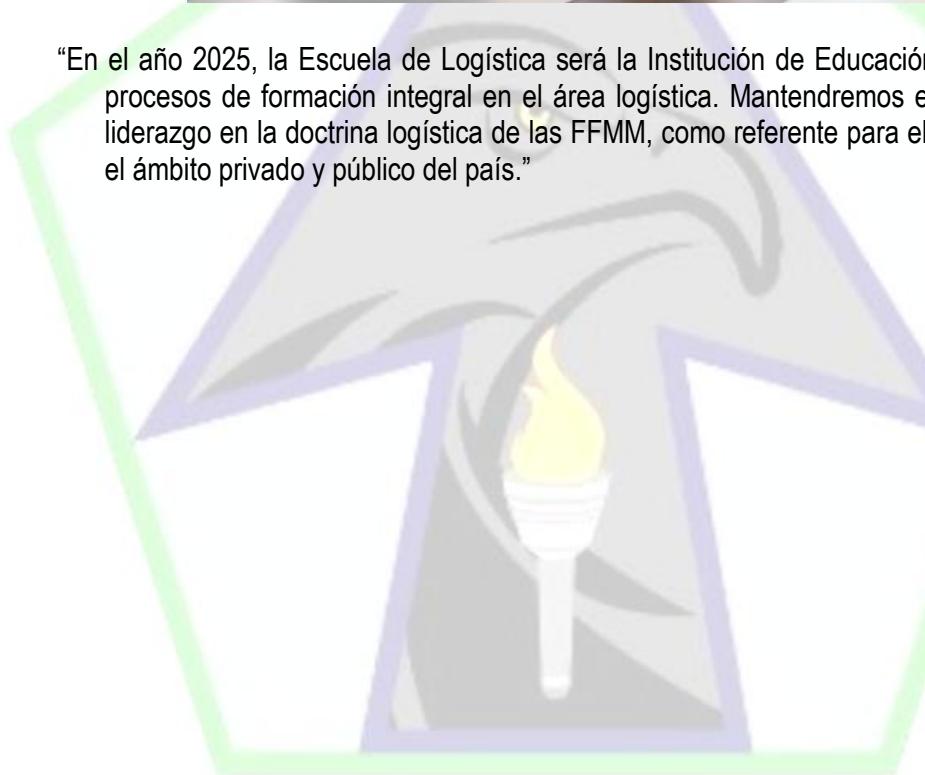


3. VISIÓN

Ilustración 2 Equipos de Trabajo ESLOG



“En el año 2025, la Escuela de Logística será la Institución de Educación Superior líder en los procesos de formación integral en el área logística. Mantendremos el posicionamiento y el liderazgo en la doctrina logística de las FFMM, como referente para el sector empresarial en el ámbito privado y público del país.”



4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

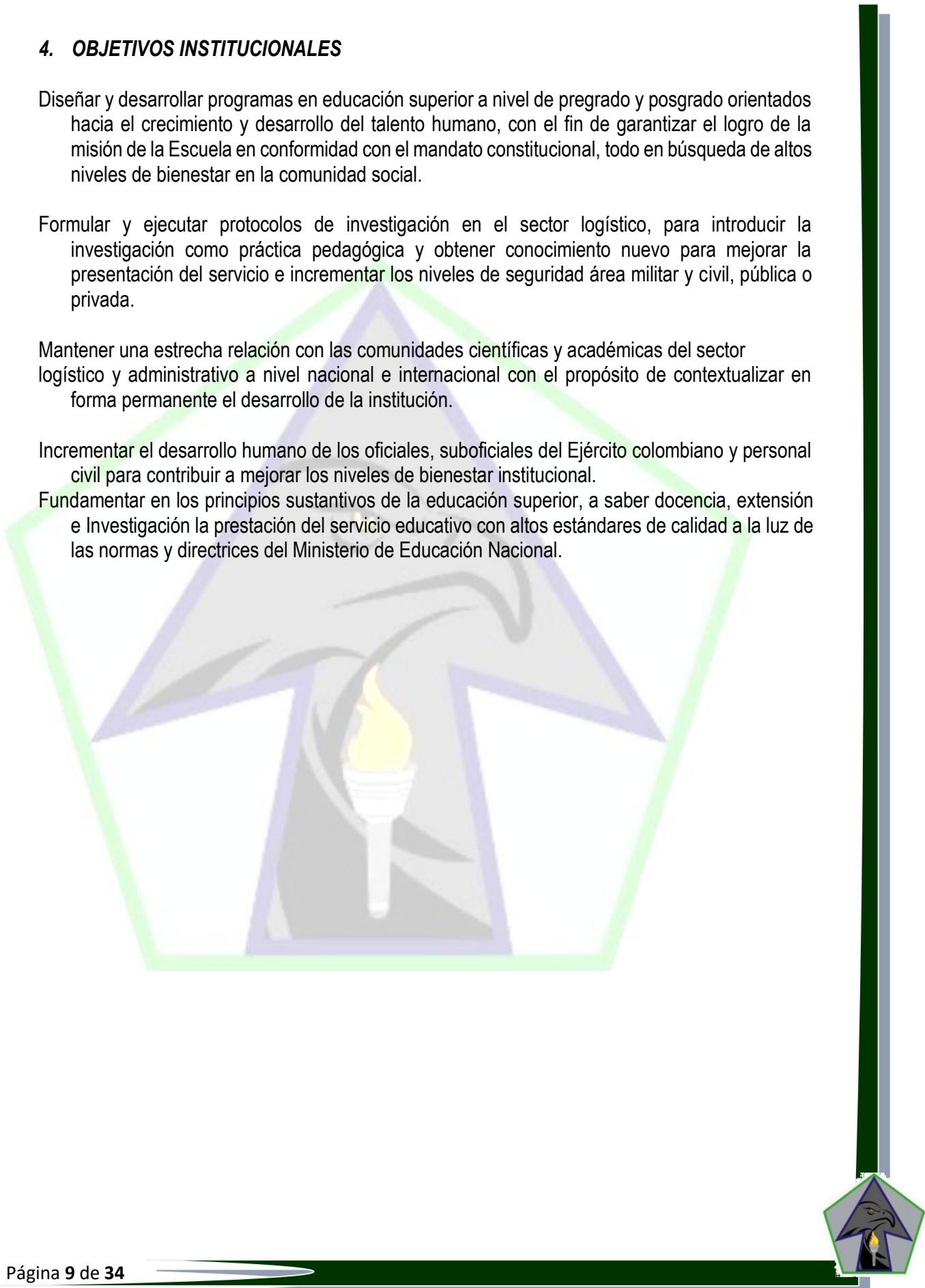
Diseñar y desarrollar programas en educación superior a nivel de pregrado y posgrado orientados hacia el crecimiento y desarrollo del talento humano, con el fin de garantizar el logro de la misión de la Escuela en conformidad con el mandato constitucional, todo en búsqueda de altos niveles de bienestar en la comunidad social.

Formular y ejecutar protocolos de investigación en el sector logístico, para introducir la investigación como práctica pedagógica y obtener conocimiento nuevo para mejorar la presentación del servicio e incrementar los niveles de seguridad área militar y civil, pública o privada.

Mantener una estrecha relación con las comunidades científicas y académicas del sector logístico y administrativo a nivel nacional e internacional con el propósito de contextualizar en forma permanente el desarrollo de la institución.

Incrementar el desarrollo humano de los oficiales, suboficiales del Ejército colombiano y personal civil para contribuir a mejorar los niveles de bienestar institucional.

Fundamentar en los principios sustantivos de la educación superior, a saber docencia, extensión e Investigación la prestación del servicio educativo con altos estándares de calidad a la luz de las normas y directrices del Ministerio de Educación Nacional.



5. CONTEXTO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Al ser una Institución de educación de las Fuerzas Armadas que debe cumplir con las normas y lineamientos Impartidos Por el Ministerio de Defensa Nacional y a la vez cumplir con las condiciones de calidad y normas en materia de la prestación del servicio de educación superior, el marco normativo e institucional que nos rige es el siguiente.

- Constitución Política Nacional
- Normas en materia de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad
- Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas SEFA
- Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas PEFA
- Proyecto Educativo de la IES ESLOG
- Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas

5.1 Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas

Los principios del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas se resumen en:

Ilustración 3 Sistema Educativo Fuerzas Armadas SEFA



Misión: Direccionar y liderar las políticas y lineamientos, para: fortalecer desarrollo humano integral y consolidar la educación profesional militar y policial con:

- Altos estándares de calidad
- Garantía de alineación de políticas educativas con realidad nacional e internacional
- Enfrentar con éxito desafíos actuales y futuros

Objetivos estratégicos:

- Formar Hombres y mujeres líderes legítimos
- Lograr la Excelencia para la educación
- Consolidar el subsistema de Gestión de la Doctrina
- Acreditación de programas académicos e instituciones
- Alcanzar certificación de instrucción y entrenamiento
- Consolidar subsistema de investigación, desarrollo, innovación y transferencia
- Mejorar formación de líderes
- Fortalecer la aplicación de la política integral de DDHH y DIH
- Elevar el acceso a los diferentes niveles de la Educación de las FFAA



- Formar mejores seres humanos basados en principios, valores y virtudes
- Contribuir a la incorporación de hombres y mujeres con las condiciones requeridas
- Promover la cohesión entre las FFAA
- Capital humano con las competencias requeridas
- Capital de información óptimo para soportar la estrategia
- Capital organizacional óptimo
- Asignación estratégica, suficiente y oportuna de recursos.

Ilustración 4 Mapa de Procesos SEFA



5.2 Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas

- ✓ Fundamentos
 - Lineamientos, principios filosóficos, antropológicos, pedagógicos, estrategias
 - Sustento ideológico y axiológico sobre el que se desarrolla el SEFA, y se formula y ejecuta el PESE (Plan Estratégico del Sistema Educativo)
- ✓ Contexto
 - Se definen propósitos e intencionalidades sociales, militares y culturales → Procesos jurídicos y normativos
 - Alcance: Organización Militar y Policial

Políticas del PEFA

- ✓ Reforzar Formación en "Competencias del Ser"
- ✓ Potenciar Educación Profesional Militar y Policial
- ✓ Transformar a Institución Armada en una Organización de Aprendizaje



- Experiencia y asunción de riesgos
 - Seguimiento y evaluaciones
 - Apertura de espíritu, curiosidad y capacidad de admitir errores
 - Inclusión de mecanismos para resolución de problemas
 - Ausencia de satisfacción de sí misma
 - Establecer referencias internas y externas
- ✓ Educar ininterrumpida y ascendente
- ✓ Redimensionamiento curricular para fundamentación en Competencias
- Éxito y pertinencia del sistema educativo → coherencia y articulación curricular
 - Doctrina → Vector principal que oriente el desarrollo de programas de estudio

El PEFA dentro del redimensionamiento curricular pretende:

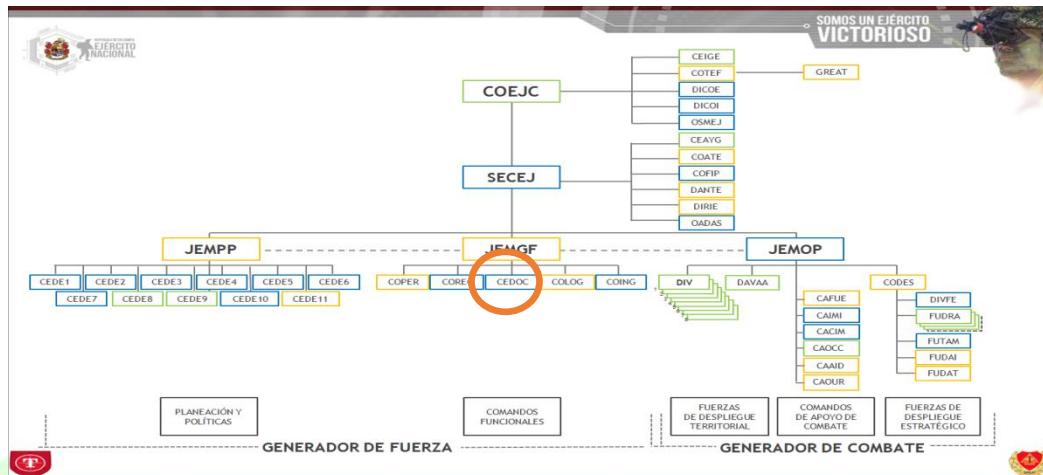
- ✓ Alcanzar pertinencia curricular en programas académicos
- ✓ Asegurar identidad de la institución armada en programas académicos
- ✓ Fomentar flexibilidad curricular a través de concepciones educativas propias del pensamiento complejo
- ✓ Estructurar mallas curriculares concretas desde problemas y prácticas científicas militares o policiales
- ✓ Lograr:
 - Espacios académicos comunes
 - Proyectos inter y transdisciplinarios
 - Articulación de niveles educativos
 - Movilidad interna
 - Articulación de la formación, investigación y resolución de problemas → sociedad, personas y ciencia
 - Formación por ciclos propedéuticos
 - Nueva gestión curricular

5.3 Organización Interna de la Escuela de Logística del Ejercito.

La estructura de la Institución se fundamenta en las instrucciones emanadas por el Ejército Nacional. Se presenta a continuación la organización del Ejército Nacional y el nivel en que se encuentra la Escuela.



Ilustración 5 Organización General Ejército Nacional



Teniendo en cuenta la organización anterior, el Ejército se divide en Generador de Combate cuyo objetivo principal es conducir operaciones militares y llevar a cabo la guerra. Del mismo modo se tiene como misión ser generador de Fuerza, en donde el objetivo es generar y sostener las capacidades para el empleo operacional de la fuerza.

Con estas premisas es fundamental revisar, actualizar y jerarquizar el Ejército, para desarrollar y potencializar todas las capacidades que posee la Fuerza, para esto se determinó que el Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), sea el que tenga como objetivo generar, planear y dirigir la Educación del Ejército Nacional con el fin de que se desarrollen proyectos de educación e investigación que eleven el nivel profesional de sus integrantes en beneficio de la sociedad colombiana.

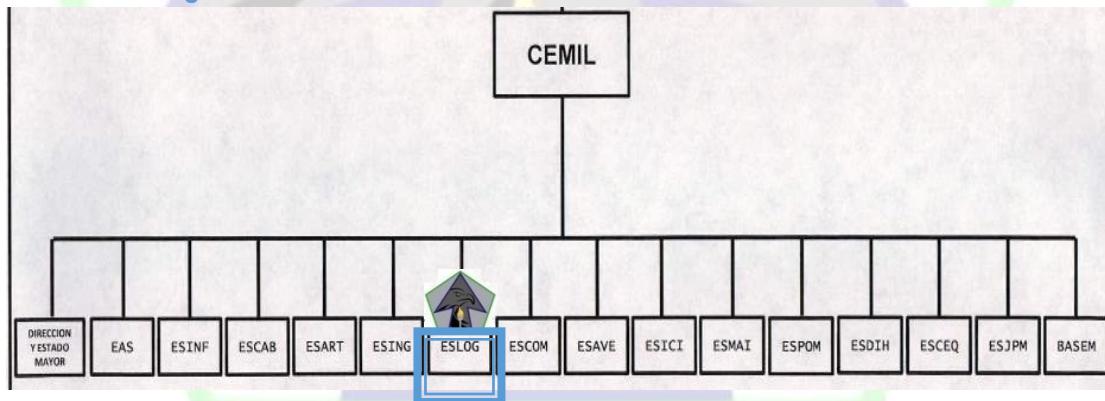
Organización Descriptiva de la Jefatura de Estado Mayor Generador de Fuerza

Ilustración 6 Estado Mayor del Ejército de Colombia



La importancia de la Logística en el Ejército Nacional se evidencia como en el sector privado, puesto que la Logística, aunque no lo es todo está presente en toda actividad, operación o proceso, por tal razón el Ejército pone su mantenimiento y sostenimiento en la misma, dado que la utiliza como el arte y ciencia de convertir la estrategia en resultados. Por tal razón el Ejército Nacional como pionero de este saber, quiere ser generador de conocimiento en oficiales, suboficiales, soldados y civiles, para desarrollar diferentes adelantos para el beneficio del país, por tal razón concentra sus esfuerzos de Educación Superior en el Centro de Educación Militar (CEMIL).

Ilustración 7 Organización CEMIL



Como se muestra anteriormente el CEMIL centraliza a las IES, y Escuelas de Formación de Ejército, todo con el fin de encaminar todos los esfuerzos de educación en cumplimiento de la misión de Ejército.

5.3.1. Organización de la Escuela de Logística del Ejército Nacional

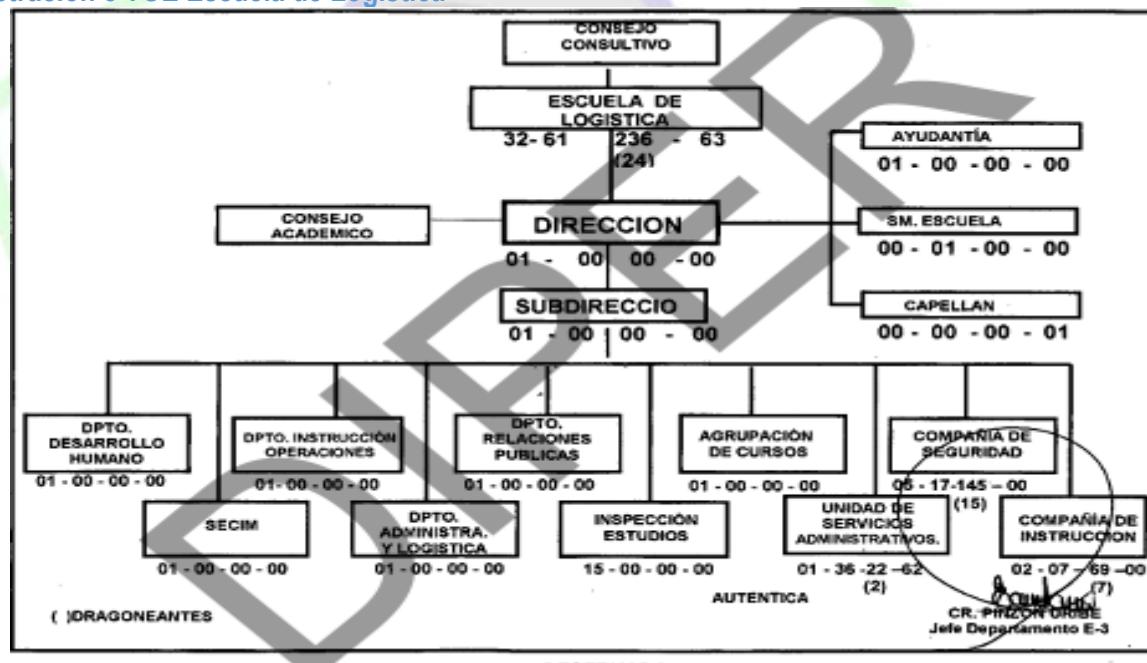
La Escuela de Logística establece su estructura como Institución de Educación Superior, en el Estatuto General aprobado por Consejo Directivo No. 003 del 30 de marzo de 2019, puesto que fue fortalecido y actualizado con las nuevas directivas dado que se presentan



cambios por los diferentes traslados que se presentan en los militares, de igual modo en este, se define a la ESLOG como: "Una Institución de Educación Superior para oficiales, suboficiales, soldados, civiles y particulares, creada por el Ministerio de Defensa Nacional, con personería jurídica, autonomía académica administrativa y financiera; de acuerdo al MND está regulada y centralizada financieramente desde el 13 de agosto de 2013 por resolución No. 013 por las Centrales Administrativas y Contables (CENAC).

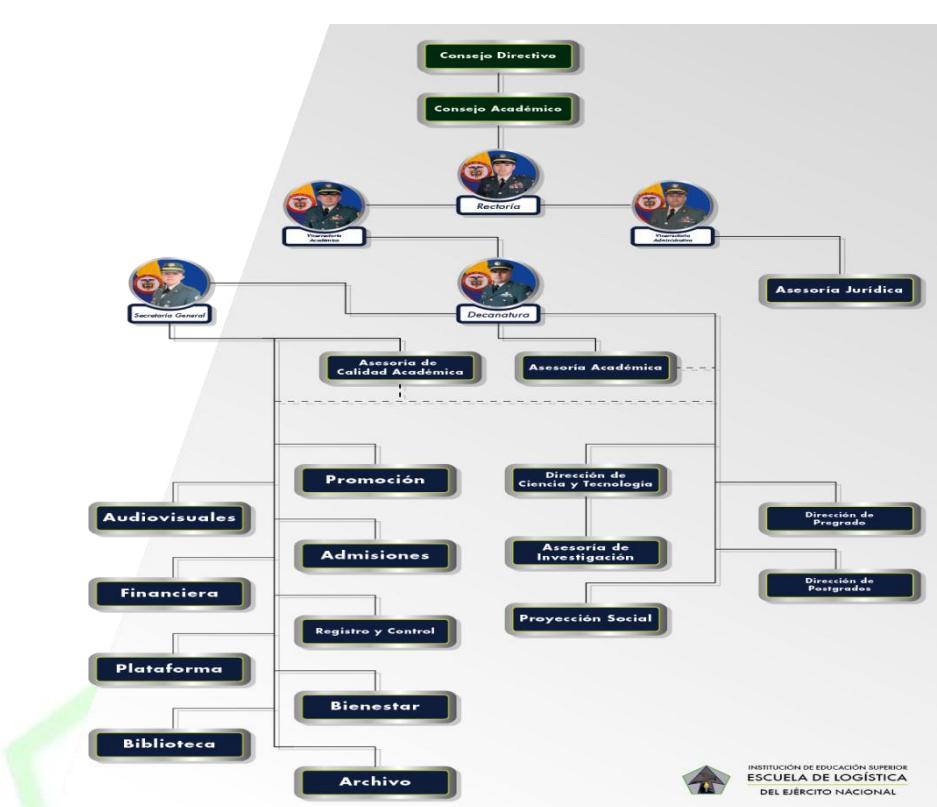
El Ejército Nacional presenta la estructura de su organización mediante una representación gráfica con designación numérica de personal para los cargos, denominadas Tablas de Organización y Equipo (T.O.E.), cada sección apoya en los servicios administrativos a la Institución como se muestra a continuación:

Ilustración 8 TOE Escuela de Logística

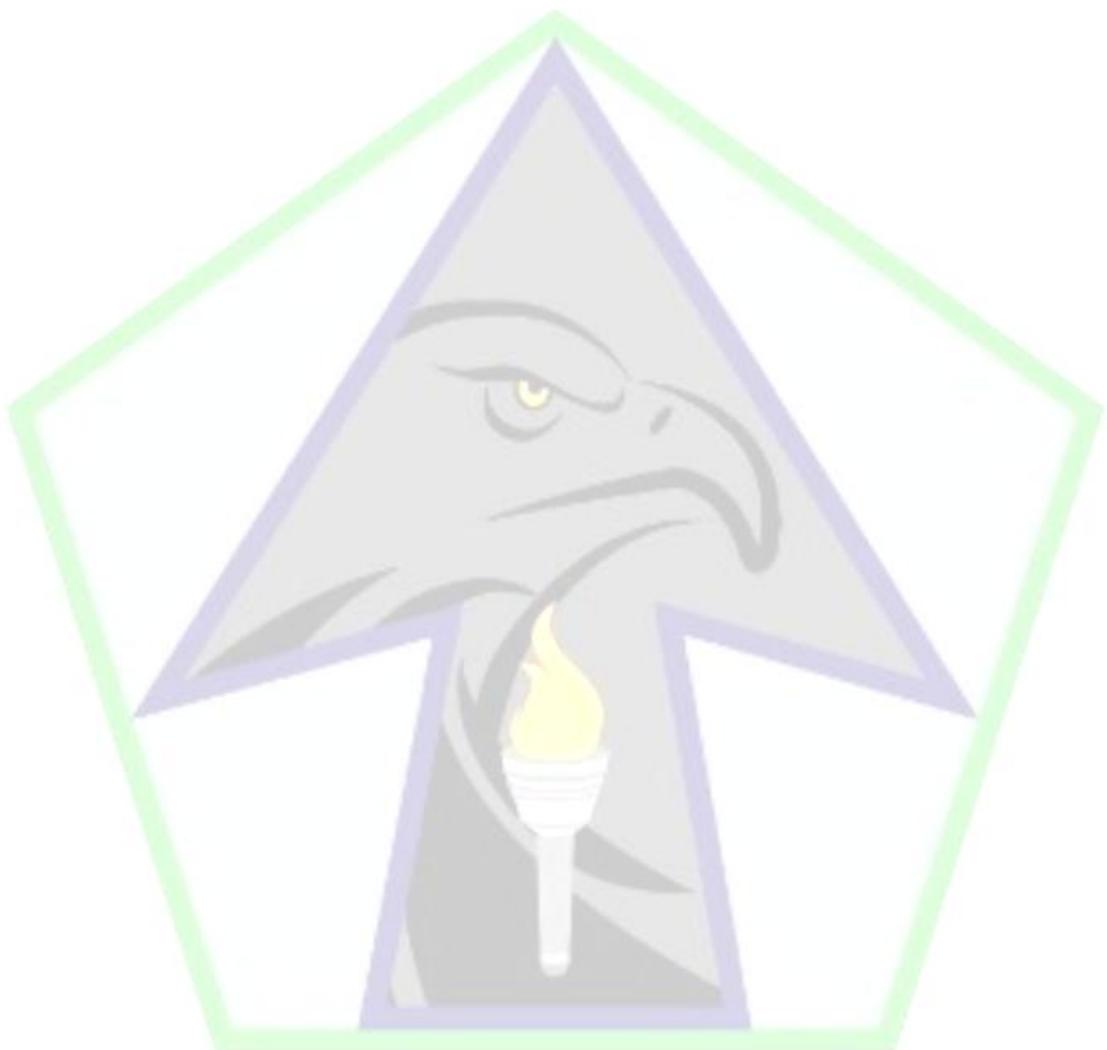


Organigrama Escuela Logística





La Escuela de Logística del Ejército Nacional tiene como prioridad la mejora continua, por ende tiene como actividad permanente este proceso para estar acorde con los lineamientos exigidos por el Ministerio de Educación y Defensa. Este proceso se base en pilares fundamentales de reflexión, participación y colaboración buscando aportes permanentes que apunten al éxito de la misión y visión de la Institución con el concurso de toda la comunidad educativa.



6 POLITICA DE MEJORAMIENTO CONTINUO - MODELO DE AUTO EVALUACIÓN

El modelo de Autoevaluación de la Escuela de Logística¹ es ante todo un constructo de mejoramiento continuo permanente, tiene protocolos a seguir para dar cumplimiento a lo exigido por el Ministerio de Educación Nacional de cara a los procesos de renovación y sobre todo propende por la búsqueda de la excelencia en el desarrollo de las funciones sustantivas de la Institución. Adicionalmente bajo la orientación del Ministerio de Defensa la Escuela debe buscar y velar por el reconocimiento de procesos de calidad. En esta misma línea y dentro del modelo se tiene como horizonte la acreditación Institucional como parte del proceso de unificación de Escuelas del Ejército Nacional y posterior conformación de la Universidad del Ejército.

El modelo es muy claro en cuanto a las indicaciones de cómo realizar detalladamente el proceso de evaluación interna, de forma tal que se valide a fondo la perspectiva de cada integrante de la comunidad educativa, cada condición existente para los programas que se desarrollan, y mejorar las posibles debilidades e incrementar las fortalezas de la Escuela de Logística.

6.1 Fases del Proceso de Autoevaluación

Fase de Preparación: El modelo nos determina esta fase para realizar las diferentes actividades de citación a reuniones, creación de comités, realización de cronogramas de trabajo, emisión de resoluciones, definición de estructura, diseño de instrumentos y fundamentación del proceso.

Fase de Sensibilización: En esta fase se socializa a la comunidad educativa que es calidad y para qué sirve el proceso de autoevaluación, hacia donde va dirigido el proceso que se va a realizar y todas las actividades que se desarrollaran.

Fase de Diagnóstico: Desarrollo de actividades propuestas y aplicación de instrumentos a la comunidad educativa.

Fase de Análisis: Recolección, tabulación y análisis de Información de Encuestas, Entrevistas, mesas de trabajo, Informes y evidencias desarrolladas por la comunidad educativa.

Fase de Intervención: Luego de realizar un análisis descriptivo de cada condición se destacan las fortalezas encontradas para generar acciones de mantenimiento para potencializarlas, y para las debilidades identificadas se diseña un plan de mejoramiento para realizar acciones de mejora que ayuden a minimizar estos aspectos.

Fase de Socialización: Se comunica a toda la comunidad educativa, los resultados del análisis y el plan de mejoramiento que guiará la gestión de los procesos en pro de la mejora continua.

Fase de Seguimiento: En esta fase se hace seguimiento a las actividades generadas en el plan de mejoramiento y se cierra al tener el 100% de las mismas desarrolladas.

6.2 Autoevaluación del Programa

El proceso de autoevaluación del programa de Pregrado en Administración Logística se realizó en dos momentos comprendidos así:

- Primer momento: comprendido entre mayo de 2015 a febrero de 2016

¹ Modelo de Autoevaluación, Escuela de Logística



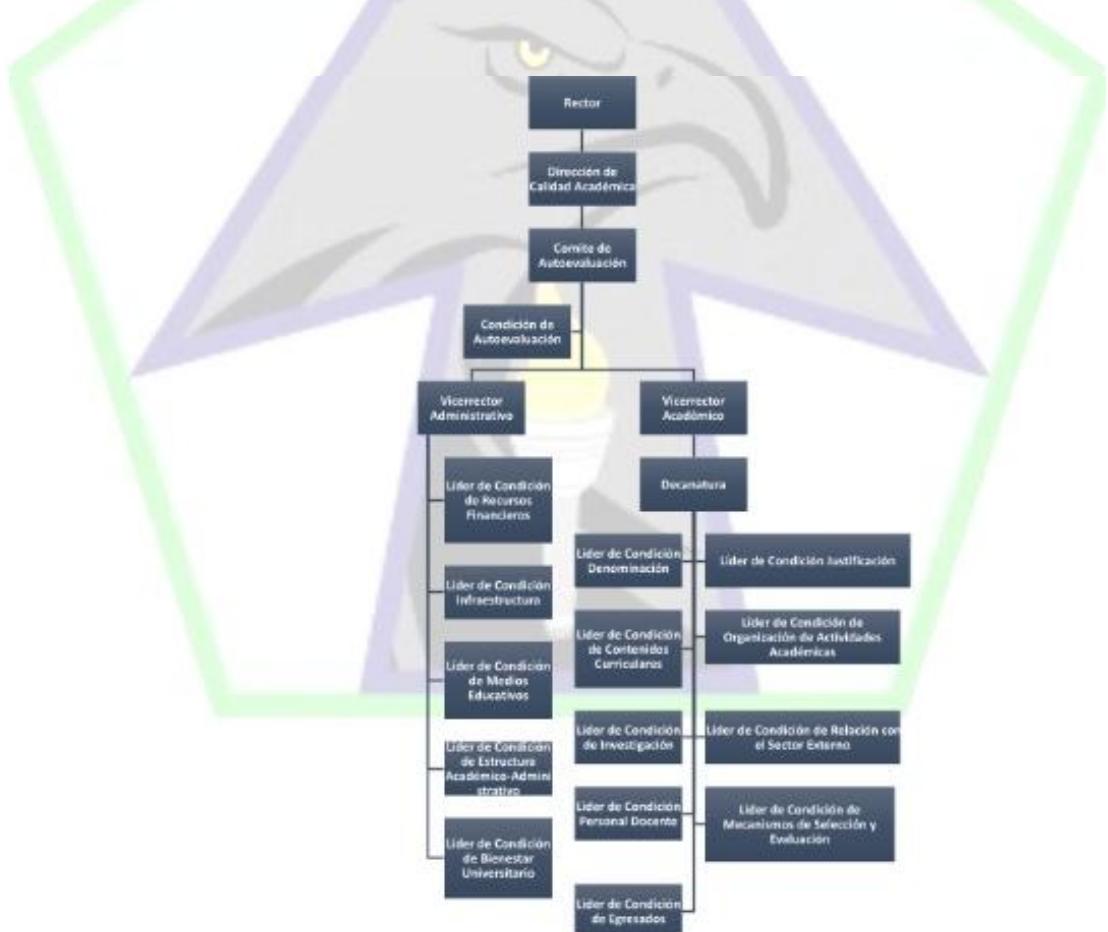
- Segundo momento: comprendido entre mayo de 2018 a marzo de 2019

Cada uno de estos momentos fue autorizado por Consejo Académico como se muestra en el anexo, demostrando el interés de los directivos en el proceso y la participación y compromiso de toda la comunidad educativa. Así mismo se realizaron las fases antes descritas para el desarrollo de cada uno de estos momentos, como se muestra en las evidencias de los informes y planes de mejoramiento resultado de los procesos de autoevaluación anexados a esta condición.

6.3 Comité de Autoevaluación

Para cada momento el Consejo Académico nombró mediante resolución N XXXX determinó los responsables y líderes del proceso de autoevaluación, siempre con la premisa del seguimiento de directrices del área de Calidad Académica. En este documento se establecen las funciones de los mismo y la organización del proceso de autoevaluación.

Ilustración 9 Estructura de Autoevaluación



Fuente Elaboración Propia

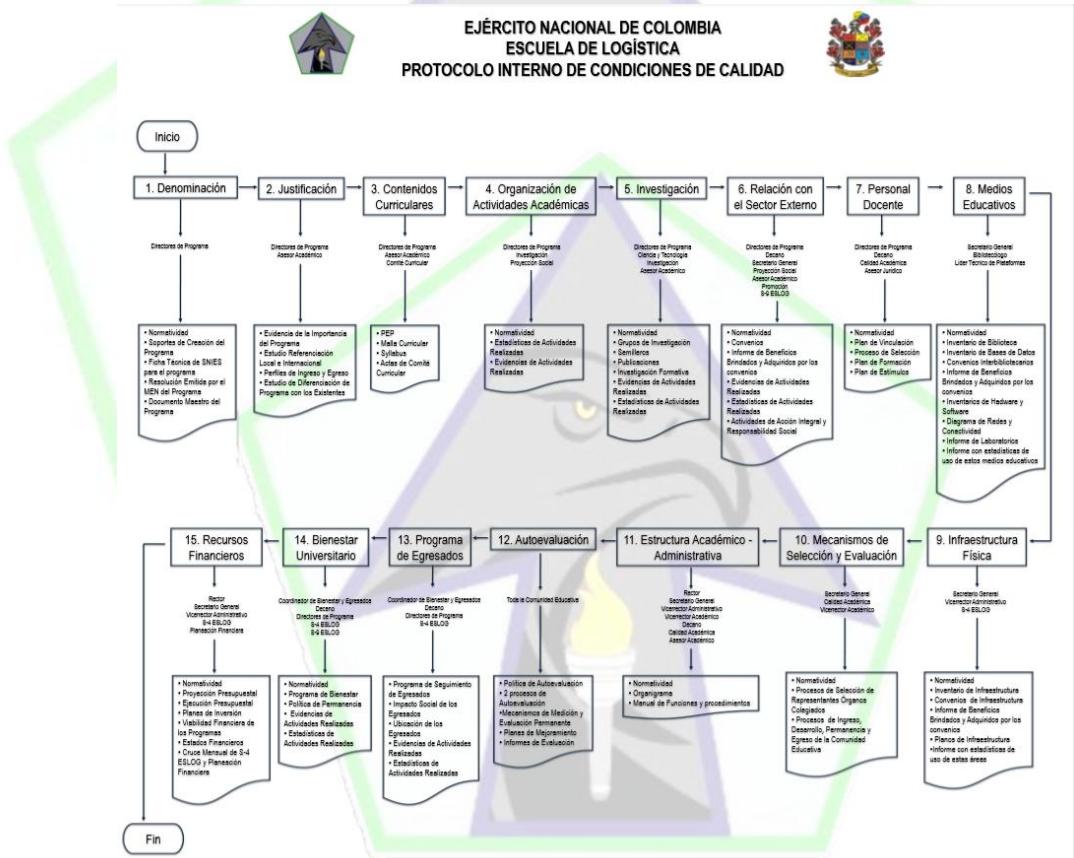


6.4 Metodología empleada para el Proceso

Para cada proceso de autoevaluación realizado se determinó que se tendrían en cuenta insumos cuantitativos y cualitativos, para que de esta manera se tuviera un aporte objetivo de cada uno de las condiciones. De manera cuantitativa se tendrían los resultados de las diferentes encuestas diseñadas y aplicadas a los estudiantes, profesores y egresados. Y para la parte cualitativa se tiene acceso a los diferentes informes de gestión de los procesos administrativos, y las mesas de trabajo que se realizaron con la implementación de los **Miércoles de Calidad**, un espacio creado para el diseño de instrumentos, análisis de su aplicación y estudio de los aspectos más relevantes de cada condición o de aquellos que generan atención por su importancia en el programa.

Las evidencias que se encuentran en cada una de las condiciones sirven de insumo para los miércoles de calidad, como se describe a continuación en el siguiente protocolo que permite visualizar los responsables y entregables de cada condición:

Ilustración 10 Protocolo de Condiciones de Calidad



Fuente: Elaboración Propia

Para poder tabular la información y determinar el porcentaje de cumplimiento se determinó la siguiente escala:

Tabla 1 Escala de Calificación

Insumos Cualitativos	Insumos Cuantitativos	% de Cumplimiento
Se Cumple Satisfactoriamente	4.6 a 5.0	96% a 100%

Se Cumple en Alto Grado	4.0 a 4.5	60% a 95%
Su Cumplimiento es Aceptable	3.0 a 3.9	40% a 59%
Se Cumple Insatisfactoriamente	2.0 a 2.9	20% a 39%
No se Cumple	1.0 a 1.9	0% a 19%

Fuente Elaboración Propia

Aunado a esto y para dar cumplimiento a la visión de la Institución y del Ministerio de Defensa de realizar el proceso de autoevaluación con miras de acreditación se estableció la siguiente ponderación para cada una de las condiciones de calidad exigidas por el Ministerio de Educación para la renovación del programa de Pregrado en Administración Logística.

Tabla 2 Ponderación Condiciones de Calidad

Condiciones	Ponderación (%)
Denominación	2%
Justificación	5%
Contenidos Curriculares	20%
Organización de las Actividades Académicas	20%
Investigación	10%
Relación con el Sector Externo	3%
Personal Docente	13%
Medios Educativos	2%
Infraestructura Física	2%
Mecanismos de Selección y Evaluación	8%
Estructura Académico - Administrativa	3%
Autoevaluación	5%
Egresados	3%
Bienestar Universitario	2%
Recursos Financieros	2%
TOTAL	100%

Fuente Elaboración Propia

Con esta ponderación se quiere brindar al programa una radiografía de las condiciones que realzan al programa y lo hacen de vital importancia para el desarrollo de país, puesto que la logística como área de funcionamiento y crecimiento de la economía se vuelve esencial y eje primordial de avance para reconocimiento de la Institución por ser el gestor de conocimiento de esta evolución.



7 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIA DE LA ESCUELA DE LOGÍSTICA

Diseñar y desarrollar programas en educación superior a nivel de pregrado y posgrado orientados hacia el crecimiento y desarrollo del talento humano, con el fin de garantizar el logro de la misión de la Escuela en conformidad con el mandato constitucional, todo en búsqueda de altos niveles de bienestar en la comunidad social.

De los programas actuales se cuenta con los siguientes registros calificados

Tabla 3 Programas Académicos Activos

CÓDIGO	CÓDIGO SNI	NOMBRE PROGRAMA	ESTADO	NIVEL DE FORMACIÓN	METODOLÓGÍA
I	ES		PRO	GR	
G	PRO		AM	AM	
O	GR		A	A	
S	AM				
N	A				
I					
E					
S					
I					
E					
S					
9	<u>038</u>	ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA	Activo	Pre grado	Presencial
0	<u>0</u>				
2	<u>242</u>	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA LOGÍSTICA	Activo	Pos grado	Presencial
9	<u>8</u>				
0	<u>047</u>	ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA	Activo	Pos grado	Presencial
2	<u>6</u>				

En este sentido dentro de las muestas propuestas en el presente plan se plantean los siguientes hitos



7.1 Renovación Registro Calificado

En 2019 la Escuela de Logística del Ejercito con el Apoyo del Comando de educación y Doctrina debe adelantar las acciones necesarias para obtener la renovación del Programa de Pregrado en Administración logística, bajo la siguiente línea de tiempo.

Ilustración 11 Línea de Tiempo Renovación Pregrado



El proceso de renovación se realizará dentro de 3 premisas generales

1. Radicación en debida forma. Cumpliendo los tiempos establecidos en el Decreto 1075 de 2015, reglamento del sector educación. 10 meses antes del vencimiento del tiempo concedido en la renovación de 2013
2. Co construcción del documento maestro involucrando todas las áreas de la IES a nivel académico y administrativo.
3. Aseguramiento de calidad y completitud de la Información a través de la revista e inspección del Comando de Educación y Doctrina CEDOC

NOTA 1

El Plan de desarrollo se ajusta el 28 de agosto de 2019 con base en la expedición del Decreto 1330 del 15 de julio de 2019 y los seminarios preparatorios del Ministerio de Educación Nacional con la Participación de la Escuela de Logística del Ejercito.

7.1.1 Pre-Radicación Condiciones Institucionales y de Programa

En 2020 lograra realizar con juntamente con el Comando de Educación y Doctrina CEDOC, la radicación ante el Ministerio de Educación Nacional el documento y los soportes de la Pre-Radicación de condiciones institucionales a saber:

- Mecanismos de Selección y Evaluación de Estudiantes y Docentes
- Estructura Administrativa y Académica
- Cultura de Autoevaluación
- Programa de Egresados
- Modelo de Bienestar
- Recursos Suficientes

Con este proceso la IES podrá solicitar la renovación del registro calificado de sus programas o presentar solicitudes para la ampliación de la oferta con nuevos programas o modalidades hasta 2028.



Posteriormente a lograr la aprobación de las condiciones Institucionales se prevé la radicación de condiciones de programa de especialización así:

Gerencia Logística: segundo semestre 2021
Administración Hospitalaria Segundo Semestre 2026

El programa de pregrado presentó su solicitud de renovación en el segundo semestre de 2019 y la fecha de preparación de este plan aún se encuentra en estudio de la Sala de Evaluación de Administración de Empresas y Derecho de la CONACES y se espera contar con registro calificado hasta 2028

7.2 ***Oferta a Distancia de Programas académicos.***

En el marco de las necesidades expresadas por estudiantes de posgrado tanto en el programa Gerencia Logística como de Administración Hospitalaria, se presenta el reto de lograr la oferta a Distancia de los Programa de especialización de la Escuela de Logística. Para ello se deben acotar los siguientes hitos.

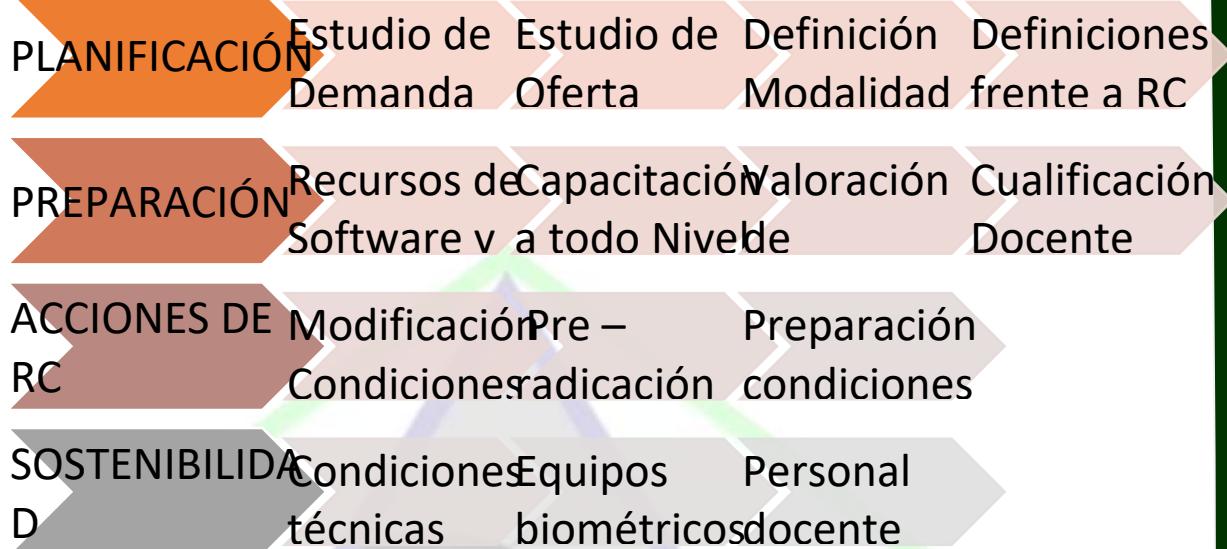
1. Estudio de las condiciones de demanda de los programas de especialización bajo la modalidad a Distancia
2. Estudio de la oferta de programas a distancia, dentro del núcleo de conocimiento y los saberes impartidos en la Escuela de Logística del Ejército.
3. Definición colegiada del modelo de educación a distancia a implementar



Fuente MEN SECAB Lineamientos de calidad para la verificación de las condiciones de calidad de los programas virtuales y a distancia

En la definición y ajuste de las diferentes actividades necesarias para la oferta de programas a distancia la Escuela de Logística contempla los siguientes componentes





7.3 *Fortalecer la Función de la Investigación*

Formular y ejecutar protocolos de investigación en el sector logístico, para introducir la investigación como práctica pedagógica y obtener conocimiento nuevo para mejorar la presentación del servicio e incrementar los niveles de seguridad área militar y civil, pública o privada. Mantener una estrecha relación con las comunidades científicas y académicas del sector logístico y administrativo a nivel nacional e internacional con el propósito de contextualizar en forma permanente el desarrollo de la institución.

Formación investigativa en la Escuela de Logística

La formación investigativa en la Escuela de Logística es de gran importancia para la institución, teniendo en cuenta que hace parte fundamental de los programas académicos de la Escuela, ya que esta permite a los alumnos, desarrollar competencias investigativas tales como: analizar fuentes de información, establecer criterios de búsqueda en motores de especializados, interpretar información, tener un nivel adecuado de lectura crítica, análisis de datos, entre otros, así mismo la institución en los últimos años ha podido generar diversas estrategias para que docentes y alumnos puedan desarrollar competencias investigativas a través de:

Capacitación y formación de docentes investigadores: una de las estrategias de la institución para mejorar el enfoque investigativo y la calidad de los docentes, es a través de cursos de capacitación en formación investigativa, los cuales tienen como fin actualizar los conocimientos investigativos de los docentes del área de investigación y los docentes de catedra de la escuela para que maximicen sus competencias a nivel académico con el fin de que los alumnos puedan contar con docentes más preparados en las diversas áreas del conocimiento



y sobre todo en el ámbito de la investigativo, este curso se realiza una vez por año y se dicta en la Escuela de Logística o en Centro de Educación Militar.

Grupos de investigación: Son de gran importancia para la institución, ya que estos grupos permiten a la escuela mantener una comunicación constante con los docentes y personal de planta para el desarrollo de proyectos y productos de investigación a través del enfoque pedagógico, generando estrategias y capacidades investigativas que contribuyan a mejorar el enfoque de innovación y desarrollo institucional.

Semilleros de investigación: Estos semilleros contribuyen en la generación del conocimiento y de nuevas ideas de investigación en la institución, ya que cuenta con la participación de docentes, personal de planta y alumnos del programa de pregrado de la escuela, que por medio de ideas innovadoras se generan espacios de controversia para transformarlos en proyectos y productos de investigación.

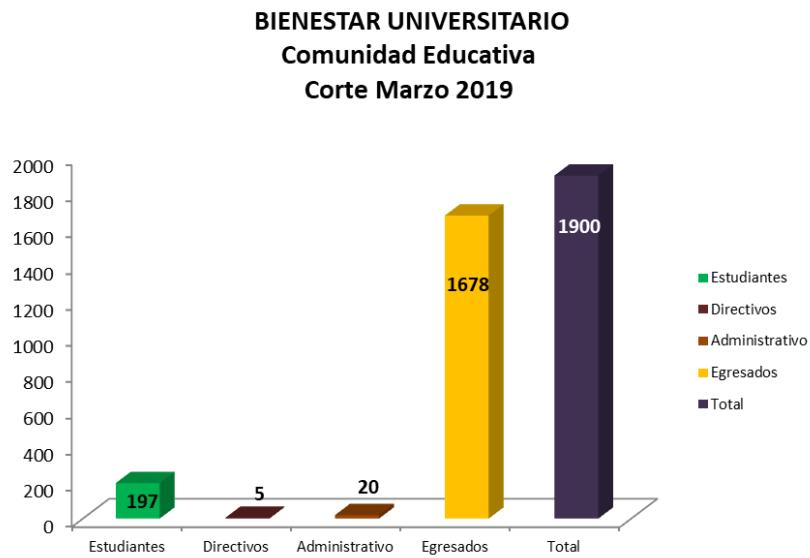
Convenios de investigación en la Escuela de Logística: La Escuela de Logística para el desarrollo de la investigación y colaboración en proyectos y productos de investigación.

7.4 Mantener la permanencia a través de los mecanismos de Bienestar Institucional

La política de bienestar de Escuela de Logística aporta decididamente en el desarrollo de la vida universitaria, como complemento de las funciones básicas de investigación, docencia y proyección social, así como en la contribución al desarrollo y la formación integral de la comunidad universitaria, dentro de un adecuado ambiente institucional. Bienestar Institucional tiene por objetivo promover los espacios orientados al desarrollo integral de la comunidad universitaria, a través de la generación de actividades orientadas a la promoción de la salud física y psicoafectiva, el deporte, el arte y la cultura, el acompañamiento en el desarrollo personal, la permanencia académica, y promover la comunicación efectiva entre sus miembros. A partir de la importancia que el PEI de la Escuela se resalta en el mejoramiento continuo de sus procesos a través de los programas y actividades de desarrollo profesional y personal generadas por Bienestar Universitario, dirigidas a toda la comunidad académica, de manera transversal. Bienestar Universitario propende por desarrollar la oferta diversa y atractiva, que permita la mayor y mejor participación de toda la comunidad educativa, como se presenta a continuación.



Gráfica 1 Participación Comunidad Educativa



Fuente Elaboración Propia

7.4.1 Recreación y Deporte:

Este componente consta de actividades de carácter recreativo, fomenta la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre. Así, Bienestar Universitario tiene a su cargo la organización de eventos y la gestión de recursos para dichas prácticas, procurando las condiciones que permitan el esparcimiento y conservación de hábitos saludables, fomentando las capacidades individuales desde escenarios deportivos que induzcan a una sana competencia, integrando a la comunidad educativa en torno a las actividades recreativas y deportivas propuestas, resaltando la importancia del trabajo en equipo.

Ilustración 18 Campeonato interno Tenis de mesa

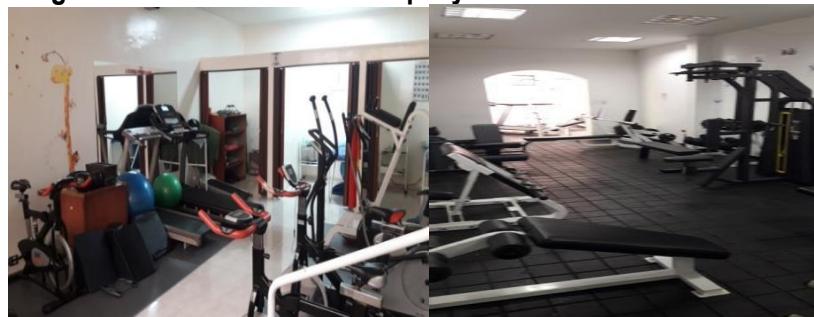


Acorde con los recursos de Infraestructura Física, la escuela cuenta con un área de Fisioterapia y un gimnasio dotado para acondicionamiento físico con horario de atención de las 7:00 A.M a



las 5.00 P.M. En este sentido el área de fisioterapia brinda orientación a los estudiantes civiles en prácticas postulares y hábitos de ergonomía.

Ilustración 1912 Imagen Consultorio de Fisioterapia y Gimnasio



Tanto el área de fisioterapia y en el gimnasio se cuenta con profesionales contratados y soldados profesionales asignados a la escuela, que orientan a los asistentes en cada área, especialmente en el Gimnasio se brinda asesoría en el uso de equipo de acondicionamiento físico y a solicitud e inscripción previa de los participantes se realizan clases grupales de aeróbicos, pilates, TRX entre otros.

Ilustración 20 Imagen clases grupales de acondicionamiento Físico



En los espacios abiertos y zonas verdes de la Escuela se realizan actividades de recreación, entre las cuales se destacan actividades ecuestres, con apoyo de la Escuela de Caballería del Ejército, en las cuales se vincula especialmente a los estudiantes en actividades de interacción con fines recreativos con equinos entrenados para este fin.

7.4.2 Salud Física y Psicoafectiva

Orientado a la promoción de hábitos y estilos de vida física y psicoafectiva saludables, a la prevención de enfermedades, situaciones críticas y factores de riesgo de la comunidad universitaria; para ello, la Escuela cuenta con psicólogo al servicio del personal civil vinculado a la IES, y adicional cuenta con el apoyo del área de sanidad de la Escuela en la prestación del servicio de emergencias. El personal militar, cuenta con la prestación del servicio en áreas de: medicina, odontología, psicología y fisioterapia. En este sentido es necesario precisar que la escuela cuenta con consultorios de Enfermería y odontología, dotados para prestar sus



respectivos servicios tanto al personal civil como militar. El horario de atención es de 7:30 A.M. a 5:00 P.M. Para comunidad educativa presta servicios de atención primaria y de urgencias y coadyuva en procesos de remisión a otros sitios asistenciales cuando la situación lo amerita. Entre las 5:00 P.M. y las 9:30 P.M. el servicio es prestado por un enfermero militar capacitado por el Ejército para brindar atención primaria y de primeros auxilios.

Ilustración 22 Imagen Consultorios



De igual manera, por parte del Bienestar Universitario, se realiza el contacto con las diferentes entidades aseguradoras, a fin de seleccionar la mejor opción del mercado, gestionar la adquisición por parte de los estudiantes y entregarles su seguro de accidentes, el cual busca garantizar un apoyo a su bienestar en caso de presentarse algún siniestro, dentro o fuera de las instalaciones de la institución.

7.4.3 Arte y Cultura

Las actividades culturales que organiza Bienestar Universitario al interior de la Escuela permiten un sano esparcimiento de la comunidad educativa convocando artistas a sus instalaciones, generando convenios con entidades para que la comunidad académica asista, y abriendo espacios en los cuales se explore y estimule sus talentos. Si bien el tiempo es corto para los estudiantes nocturnos de cualquier institución, en la ESLOG facilita el espacio para que los estudiantes aprovechen el sano esparcimiento.

Ilustración 23 Imagen Actividades Culturales





7.5 **Otros servicios de Bienestar**

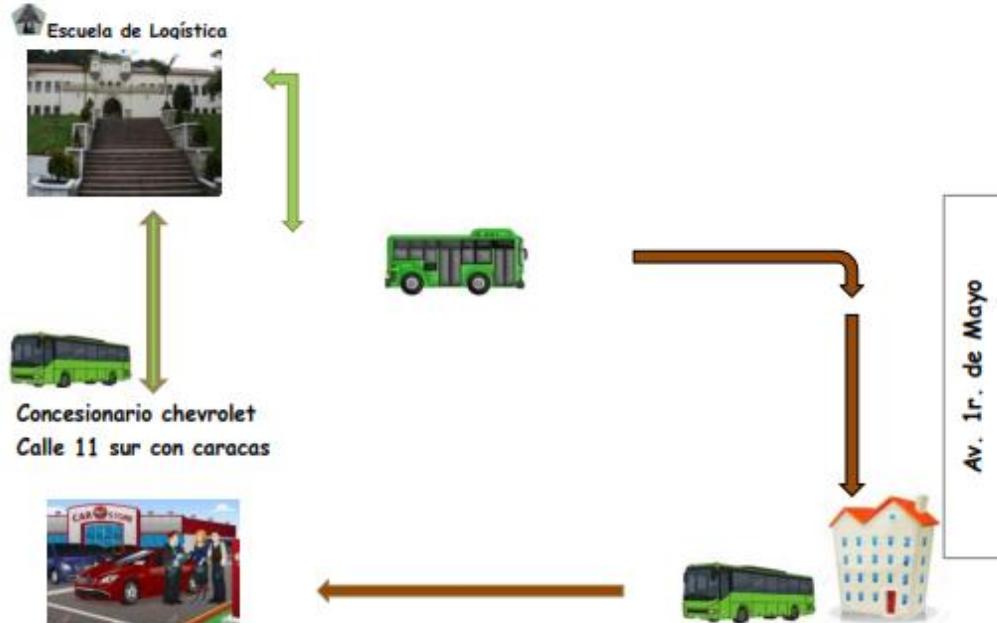
Como resultado de los espacios de autoevaluación de la Escuela y por solicitud de los estudiantes, actualmente se cuenta con tres cafeterías, como se presentó en la condición de infraestructura, las cuales funcionan en horario de Lunes a Viernes de 6:00am a 10:00 pm y los sábados de 6:00am a 12:00m. es necesario precisar que los precios de los comestibles se han regulado de forma tal que estén al alcance de estudiantes y docentes. Actualmente se gestiona por parte de la vicerrectoría Académica un espacio de cafetería adicional, con una marca perteneciente al grupo empresarial Santo Domingo.

Igualmente la Escuela presta servicio de ruta circular de transporte para facilitar el transporte de la comunidad educativa al inicio y finalización de la jornada académica, a continuación se presenta el mapa compartido para divulgación de los recorridos, horarios y normas de convivencia. En el anexo 11 se muestra el mapa de la ruta universitaria.

Anexo 11 Mapa Ruta de Transporte Universitario




MAPA
RUTA ESCOLAR
Escuela de Logística 2019



Rumbo a la Escuela de Logística

Rumbo a la Escuela de Logística

Recorrido 1		
No. Parada	Sitio Parada	Rango hora
1	Sale de la Av. 1ra de Mayo con Av. Caracas, de sur a norte (en la esquina de la iglesia del Espíritu Santo).	6 p.m. aprox.
2	Llega a la Av. Caracas con 11 Sur (en la esquina del concesionario) para tomar hacia la ESLOG.	6:10 p.m. aprox.
3	Recoge las personas que estén en la Guardia y llega a la entrada del castillo	6:30 p.m. aprox.

Recorrido 2		
No. Parada	Sitio Parada	Rango hora
1	Llega a la Av. Caracas con 11 Sur (en la esquina del concesionario) para tomar hacia la ESLOG.	6:40 p.m. aprox.
2	Recoge las personas que estén en la Guardia y llega a la entrada del castillo	7:00 p.m. aprox.

Salida De La Escuela De Logística

Recorrido 1		
No. Parada	Sitio Parada	Rango hora
1	se ubica frente al Castillo y abre la puerta, baja por la Av. 1ra de Mayo hasta la Av. Caracas y se regresa por la 11 sur.	8:20 p.m. aprox.

Recorrido 2		
No. Parada	Sitio Parada	Rango hora
1	Al llegar del recorrido anterior, se ubica frente al Castillo y abre la puerta, baja por la Av. 1ra de Mayo hasta la Av. Caracas y se regresa por la 11 sur.	9:30 p.m. aprox.



- Para tener presente:**
- a. El servicio de transporte es un **BENEFICIO** de carácter discrecional de la Escuela de Logística que está condicionado a la disponibilidad de cupo por recorrido,
 - b. Para acceder a este servicio es necesario presentar el carnet estudiantil vigente
 - c. Dar prioridad a las mujeres, personas con discapacidad y/o condición médica que les impida movilizarse con solvencia
 - d. Dar prioridad a las personas que se dirijan hasta la Av. 1 de Mayo con caracas en el último recorrido de la noche,
 - e. Mantener toda interacción personal dentro del respeto, buena educación y amabilidad

En coherencia con la base fundamental del Ejército, Bienestar Universitario crea espacios para acompañar el fortalecimiento espiritual de la comunidad académica, enmarcado en los principios y valores rectores de la moral y sanas costumbres, respetando así, las diferentes creencias e ideologías religiosas. En este sentido como ya se presentó la escuela cuenta con una capilla y un capellán castrense encargado de oficiar servicios religiosos a solicitud del área de bienestar.

7.5.1 Permanencia Estudiantil

Bienestar Universitario trabaja mancomunadamente con el área de Registro y Control y Director del programa de Pregrado, para identificar los estudiantes de bajo rendimiento académico, y crea programas especiales de identificación de necesidades específicas, remisión a acompañamiento académico por parte de los docentes respectivos, y desarrollo de herramientas adecuadas para la culminación de sus estudios de manera exitosa.

De otra parte, La Escuela dentro de su política de Bienestar brinda apoyo económico por medio de incentivos cada semestre a algunos de los estudiantes civiles o militares, con el fin de contribuir a una mejor calidad de vida, posibilitar su desarrollo integral y evitar la deserción, teniendo en cuenta lo estipulado en el acuerdo de incentivos que es sancionado por el Consejo Académico. Se otorgan incentivos académicos igualmente a docentes y personal administrativo de la Escuela de Logística.

Como se comentó en la condición de Proyección Social, la escuela tiene un convenio vigente con el SENA, el cual beneficia a instructores y al personal administrativo que desee estudiar. Además, se creó un convenio con el ICETEX, a fin de dar apoyo económico a aquellos estudiantes que requieran de financiación para adelantar sus estudios.

Incrementar el desarrollo humano de los integrantes de la Institución Educativa para contribuir a mejorar los niveles de bienestar institucional.



COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. A los 03 días del mes de febrero de 2023



Teniente Coronel JUAN GABRIEL TORO BOTERO
Rector Escuela de Logística

Elaboró:


Jose Eduardo Rodriguez
Asesor Académico IES

Revisó:


St. Daniela Alejandra Rodriguez Bravo
Secretaría General

Vo. Bo:


St. Laura Gineth Canelo Gallo
Decana IES



CONSEJO DIRECTIVO NO. 001

Bogotá D.C. 2023

PDI

**“Por el cual se modifica el Plan de
Desarrollo Institucional de la Escuela de
Logística del Ejército Nacional”**